

TOLUCA

Rafael Lechuga Soto, nuevo titular del Colegio de Abogados del EdoMex

Karina Villanueva

Rafael Lechuga Soto es el nuevo presidente del Colegio de Abogados del Estado de México A.C., lo anterior luego de que, en Asamblea General Extraordinaria, fue elegido como titular del organismo por un periodo de dos años. Ello luego del fallecimiento de Enrique Lazaga Yamín, el pasado 6 de julio.

En el acto se brindó un minuto de silencio por el fallecimiento del ex presidente previo a la apertura de la asamblea extraordinaria, posteriormente la aprobación del orden del día y tras un receso se procedió a la votación.

Con 79 votos a favor y una abstención, los integrantes del Colegio eligieron a Lechuga Soto, quien rindió protesta de ley.

“Después de la lamentable pérdida de nuestro querido amigo y gran líder, don Enrique Lazaga, los colegas me han confiado la gran responsabilidad de seguir adelante con este proyecto”, afirmó quien fungía como vicepresidente del Colegio en la mesa directiva, la cual culminará funciones en el año 2023.

El nuevo presidente del Colegio de Abogados en la entidad, afirmó que asumirá con responsabilidad el cargo conferido, al tiempo que se comprometió a continuar con el legado de sus antecesores.

Lechuga Soto aseguró que el Colegio seguirá siendo una institución digna, y de ejemplo como lo ha sido los últimos 76 años, donde



Tras el fallecimiento de Enrique Lazaga Yamín, en Asamblea extraordinaria se eligió al nuevo presidente.

“Asumo con absoluta responsabilidad el cargo que hoy se me ha otorgado, de la misma forma agradezco a todos y cada uno de mis compañeros integrantes de este Consejo, su apoyo, su dirección y les pido que sigamos trabajando de igual forma como lo hemos venido haciendo”.

RAFAEL LECHUGA SOTO
Presidente del Colegio de Abogados del EdoMex

impere el profesionalismo, la organización y el talento de sus agremiados.

Asesorías y amparos

Aseveró que, el patrocinio y asesoramiento para los que no tienen las posibilidades de pagar un abogado, continuarán; ejemplo de ello recordó, que tras la pandemia de COVID-19, el Colegio ha promovido más de 2 mil 500 amparos para que niños puedan ser vacunados con el biológico Pfizer, y dijo que dichos amparos se seguirán promoviendo

para que este sector de la población pueda acceder a la primera y segunda dosis de la vacuna.

“Nuestro compromiso es por y para las y los colegiados, para la sociedad en general, las instituciones tanto públicas como privadas, los organismos autónomos. Confiamos en el ánimo, ímpetu y gran sentido de responsabilidad de los colegiados; somos un grupo donde el único interés que nos ocupa es el bienestar de los demás”, finalizó.